

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23866 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 625/11 habiéndose dictado en fecha 29 de junio de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Parque Centro Torrent, S.L., con domicilio en Torrent (Valencia), calle Pintor Pinazo, 15- bajo, y CIF número B-97690143, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Ascensión Ribelles Arellano, con NIF número 22.547.822W, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Burriana, 38, 1.º, 3.ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056458-1